CONTRATO No. 4600098265 DE 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INCLUSION SOCIAL FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS
CONTRATISTA:	Centro Empresarial Educativo Corpocemped
NIT:	8110306475
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA ELSY PRISCO VASQUEZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	22.087.242
OBJETO:	Prestación de servicios de asistencia integral para el apoyo, acompañamiento y atención de las personas mayores en modelo institucionalizado larga estancia y modelo familias cuidadoras.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Trece mil seiscientos treinta y dos millones seiscientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos ($13.632.630.442)
VALOR ADICIONADO:	Mil quinientos sesenta y ocho millones veintidós mil ciento cuarenta pesos ($1.568.022.140)
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	Quince mil doscientos millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos ochenta y dos pesos ($15.200.652.582)
PLAZO INICIAL:	Ciento once (111) días sin exceder la vigencia
AMPLIACIONES:	Doce (12) días sin exceder la vigencia
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Ciento veintitrés (123) días sin exceder la vigencia
FECHA DE INICIO:	28/05/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/09/2023

En la ciudad de Medellín, el día veintiocho (28) días de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron **SARA HERNÁNDEZ GIRALDO** como Supervisora y **JAVIER ANTONIO PRISCO VASQUEZ,** quien actúa en calidad de Representante Legal de Centro Empresarial Educativo Corpocemped**,** en calidad de contratista,

con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha el contrato cumplió con el plazo establecido en el mismo y en las modificaciones y/o ampliaciones si a ellas hubo lugar.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

3. A la fecha corte de la presente acta queda pendiente pago correspondiente del periodo 01 al 27 de septiembre de 2023.

4. A la fecha corte de la presente acta queda pendiente entrega y evidencias del informe final.

5. Conforme al certificado de existencia y representación legal, será firmada la presente acta de terminación por el señor Javier Antonio Prisco Vasquez, como representante legal suplente, teniendo que cuenta que la señora Maria Elsy Prisco Vasquez, se encuentra por fuera del país.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 14/08/2023 - 9:48:28 AM

Recibo No.: 0025359157 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: mmlmcVIYdxiIklcf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

e) Cumplir con las obligaciones que le señale la Asamblea General y la Junta Directiva.

f) Coordinar las actividades de la Junta Directiva y los miembros de la organización.

g) Servir de enlace entre los beneficiarios de los programas y la entidad.

h) Cada año rendir informe por escrito a la Asamblea General sobre las labores de la Junta Directiva, el avance de la Corporación, y el resultado de su gestión.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 2021-10 del 10 de septiembre de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2021, con el número 3760, del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	MARIA ELSY PRISCO VASQUEZ	C.C. 22.087.242
VICEPRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JAVIER ANTONIO PRISCO VASQUEZ	C.C. 71.082.813

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta número 2021-10, del 10 de septiembre de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2021, con el número 3759, del libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MARIA ELSY PRISCO VASQUEZ	C.C. No. 22.087.242

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

SARA HERNÁNDEZ GIRALDO
Supervisora Líder

MONICA MARIA MULFORD PEÑA
Supervisora Suplente

JAVIER ANTONIO PRISCO VASQUEZ
Representante Legal Suplente